



## ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 19:30 horas del día Miércoles 21 de febrero del 2018 dos mil dieciocho. Se reunieron en: Callejón Hidalgo, col. Las canteras, los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Jefe de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: Empedrado Tradicional, Barquetas.

se integra firmando al margen del presente y se registrá por las siguientes:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** El Comité se le denominara: Comité de obra de C. Callejón Hidalgo, col. Las canteras, Zapotlanejo del Estado de Jalisco.

**SEGUNDA.-** El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la jefatura de participación ciudadana.

**TERCERA.-** Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

**QUINTA.-** Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

**SEXTA.-** El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:







Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: PAULA DE LA TORRE VENEGAS

Teléfono: 3321506316

Firma: Paula de la Torre

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: Jesus Cardona Lopez *X la llamo*

Teléfono: 3312238902

Firma: Jesus Cardona Lopez

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Bernardino del Carmen Gamiño Rodriguez.

Teléfono: 3317671183

Firma: Bernardino Gamiño

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Miguel Hernandez Hermosillo

Teléfono: 3314978256

Firma: Miguel H.H.

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Rosario Macias Martinez

Teléfono: Rosario Macias

Firma: \_\_\_\_\_



No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de Col. Las Canteras, Callejon Hidalgo del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 19:30 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

**Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**

*B.B.*

\_\_\_\_\_

JUAN CARLOS LUPERCIO PÉREZ

Jefe de Logística y Participación Ciudadana.

**Gobierno Municipal de Zapotlanejo**

**Reforma No.2, Col. Centro Tel.(373) 734 1024, C.P. 45430 www.zapotlanejo.gob.mx**

